



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 NOV 2015

Expte. N° 21.064/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 087-2015-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa en carácter de suplente a la Prof. Inés del Valle MALDONADO, D.N.I. N° 25.884.726, en el cargo de Auxiliar Docente de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, con 13:30 hs. reloj, para el turno mañana en el citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Virginia Granados, en uso de licencia por mayor jerarquía.

QUE por Resolución N° 092-2015-IEM se fija el día 19 de octubre de 2015 como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. MALDONADO.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución N° 087-2015-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 24 de setiembre de 2015, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 1190-15



ANEXO
Resolución Rectoral N° 1190 - 15
Expte. N° 21.064/15

Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 24 de setiembre de 2015

Expediente N° 21.064/15.-

RESOLUCIÓN N° 087-2015 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 073-2015 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Auxiliar Docente de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 13:30 hs. Reloj, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Inés del Valle MALDONADO.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

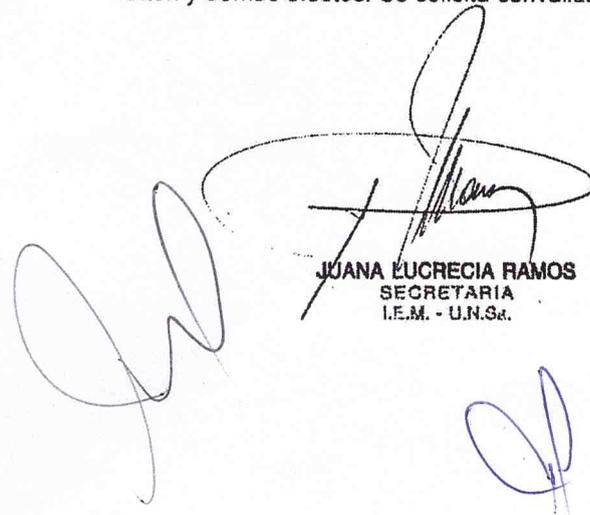
POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

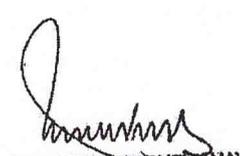
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, en carácter de suplente, a la **Prof. Inés del Valle MALDONADO**, DNI 25.884.726, en un cargo de Auxiliar Docente de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 13:30 hs. Reloj, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Virginia Granados, en uso de licencia por mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia de la Prof. Virginia Granados – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARIA
I.E.M. - U.N.Sa.


Lic. MARIA DEL CARMEN MAY,
DIRECTORA
IEM Dr. ARTURO OÑATIVIA
UNSa